

120-11.04

ANEXO No. 12
APROBACIÓN DE PÓLIZA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LA PÓLIZA DE GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 420 47 994000050816 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA. CON NIT 860.524.654-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. 420 47 994000050816 expedida el 14 de abril de 2026, por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA. CON NIT 860.524.654-6 y tomada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. con Nit 900.062.917-9, representada legalmente por el señor ABEL FERNANDO CALDERON TOVAR, identificado con cédula de ciudadanía No.79.568.655 expedida en Bogotá.

y como beneficiario CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, que cubre los riesgos de cumplimiento, y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, del contrato No. M.C.002.2026, con carta de aceptación oferta del ocho (8) de abril de 2026 y aprobada por las partes en la plataforma SECOPII el trece (13) de abril 2026, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la CONTRALORIA y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 de abril de 2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 31 de diciembre de 2029

TOMADOR: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

ASEGURADO: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	Desde: 13/04/2026 Hasta: 13/04/2027	\$1.200.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 13/04/2026 Hasta: 31/12/2029	\$1.200.000.00

Por lo tanto, como jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única y se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato No. M.C. 002-2026, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

DIANA LUCÍA PATIÑO LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Ángela Téllez Delgado	Profesional Especializada	
Revisó y aprobó	Diana Lucía Patiño López	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CODIGO:M1P2-03

VERSIÓN 1.0



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210243947

PÓLIZA No: 420-47-994000050816 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE	COD AGENCIA: 420 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 04 2026	FECHA DE IMPRESIÓN: 15 04 2026

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.062.917-9
DIRECCIÓN: DG 25 G NRO. 95 A - 55	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4722000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.090.735-1
BENEFICIARIO: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.090.735-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	13/04/2026	30/04/2027	1,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/04/2026	31/12/2029	1,200,000.00
BENEFICIARIOS NIT 800090735 - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. MC-002-2026, DE FECHA 13/04/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMAS ENVÍOS POSTALES QUE SE REQUIERA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y SUS CENTROS REGIONALES; EN LAS MODALIDADES DE CORREO NORMAL (URBANO Y NACIONAL), CERTIFICADO (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), ENCOMIENDA Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****2,400,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****25,000	GASTOS EXPEDICION: \$ ****15,000.00	IVA: \$ *****7,600	TOTAL A PAGAR: \$ *****47,600
NOMBRE INTERMEDIARIO CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	CLAVE 574	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO 	%PART
		VALOR ASEGURADO 		

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERASOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digital/cliente/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESEMPEÑO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2013, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)00000000007000421024394

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADA21780D0BFF775B **CLIENTE**

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero - Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - **Teléfonos:** (601) 213 13 70 - 213 13 22 - **Calular:** 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/Genera/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2569 DIC93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000050816	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI NORTE	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA		
Tomador / Garantizado:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 13 de abril de 2026	lunes, 31 de diciembre de 2029	\$1,200,000.00
CUMPLIMIENTO	lunes, 13 de abril de 2026	viernes, 30 de abril de 2027	\$1,200,000.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)